



ACTA SESION ORDINARIA N° 024/2019

Fecha	Martes 17 de diciembre del 2019
Lugar	Salón de Reuniones "Julio Rafael Palma Vergara"
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Álegria Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 024/2019 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 12 de diciembre del 2019.

B.- Excusas por inasistencia: No hay.**C.- Aprobación de Acta:**

El Presidente del Consejo Regional, don Javier Castillo Julio, somete a votación los contenidos de las Actas correspondientes a la Sesión Ordinaria N°23, de fecha 03 de diciembre del 2019, Extraordinaria N°3 de fecha 24 de octubre del 2019 y Extraordinaria N°4 de fecha 11 de noviembre del 2019, generándose el primer acuerdo la reunión plenaria.

Acuerdo N° 01

Aprobar las actas correspondientes a las siguientes reuniones plenarios:

- Sesión Ordinaria N° 23 de fecha 03 de diciembre del 2019.
- Sesión Extraordinaria N° 03 de fecha 24 de octubre del 2019.
- Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 11 de noviembre del 2019.

Votación :
A favor : 13 votos.
Abstención : 01 voto (Rodrigo Rojas Tapia).

D.- Correspondencia recibida:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1.- Ord. N° 297 de Jefa División de Planificación y Desarrollo, envía para conocimiento "Propuesta de Modelo de Conectividad Vial". **(Documento que se envía vía correo electrónico junto a la tabla el día jueves 12 de diciembre del presente).**

2.- Ord. N° 890 de Intendente Regional, Informa en relación a estacionamiento en el Frontis del Edificio Pedro León Gallo, Copiapó.

3.- Ord. N° 297 de Intendente Regional, Presenta para la aprobación del Consejo Regional, propuesta de modificaciones a la organización del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama, en el marco de la modificación del artículo 68 del párrafo 2°, que crea una nueva estructura organizacional en los Gobiernos Regionales.

E.- Tabla de la Sesión:**1.- Resolución Comisiones Provincial de Huasco y Provincial de Copiapó: (Situación Actual Proyecto Electrificación Carrizal Bajo, Canto del Agua y Totoral)**

La Consejera Fabiola Pérez explica que con fecha 05 de diciembre del 2019 se realizó la reunión de esta comisión, junto a Provincial Copiapó y Provincial Huasco, con el objetivo de ver la situación actual del proyecto. En esta reunión participaron la Sra. Rebeca Torrejón, don Roberto Alegría, don Juan Santana, don Patricio Alfaro, don Fernando Ghiglino, don Sergio Bordoli y don Rodrigo Rojas. Respecto de los invitados, estuvo presente Luz Cabello, jefa de división de presupuesto e inversión regional, don Alejandro Cáceres y don Jaime Marín del gobierno regional. También se hizo presente

don David Godoy, presidente de la junta de vecinos de Canto del Agua, Sara Vallejos, presidenta de la APR de Totoral, Hugo Pérez Urbina, presidente de la junta de vecinos de Carrizal Bajo, la Sra. Nolvía Pastén de Canto del Agua y don Rubén Salinas, gerente de la empresa eléctrica Mataquito, acompañado de su equipo técnico.

En términos generales, se planteó la preocupación que tiene la comisión Provincial Huasco junto a la comisión Provincial de Copiapó, respecto del desarrollo de este proyecto tan emblemático que pretende dar respuesta a una necesidad tan sentida por estas comunidades rurales. En ese contexto, se expuso de parte del gobierno regional un cronograma con las diferentes etapas o tareas que quedan en este proceso, pero entregando una buena noticia, y esta es que la servidumbre que tenían que entregar las hermanas Jorquera y otra persona más, había sido firmada de manera voluntaria, no obstante, se debía continuar con algunos trámites en cumplimiento de ciertos tiempos que tenían que ver con las notificaciones, pero surgió una nueva situación que tiene que ver con la servidumbre entregada por bienes nacionales, la cual venció, se suponía que esto estaba resuelto y que no era un problema, pero se solucionó uno y se presentó otro inconveniente.

Después de la presentación del Gobierno Regional, la empresa Mataquito expuso un cronograma de actividades conducentes a que puedan ellos constituirse como distribuidora de energía eléctrica y el plazo máximo que ellos establecen, y el ideal al mismo tiempo, se fija como fecha para el 31 de Enero del 2020, además, entregaron diferentes acciones concretas a desarrollar dentro de las cuales era que el día 14 de diciembre, que ya pasó, ellos iban a realizar la primera reunión informativa solicitándole a las comunidades antecedentes para proceder a la firma de los contratos. Estas reuniones se realizaron en las tres localidades.

Durante el mes de diciembre se realizará una reunión de la comisión Provincial Huasco, con la Comisión de Ordenamiento Territorial, para abordar la situación de los títulos de dominio para los habitantes de las localidades de Carrizal Bajo, Canto del Agua y Totoral a fin de que se pueda tramitar las instalaciones domiciliarias de energía eléctrica en sus casas. Luego de esto, se acordó lo siguiente:

1.- Se cursará una invitación a la Seremi de Bienes Nacionales y a los representantes de las municipalidades de Huasco y Copiapó, porque existen problemas que están asociados al proyecto de electrificación dado que muchos residentes de estas comunidades no cuentan con títulos de dominio, y esto es un obstáculo para acceder a la instalación de electricidad.

2.- Realizar en la primera quincena de enero del 2020 una reunión de la Comisión Provincial de Huasco y Provincial de Copiapó a fin de conocer los avances y resultados para controlar la ejecución del cronograma presentado por la empresa Mataquito, en la cual se señalaba como nueva fecha para concluir el proyecto de electrificación rural el 31 de enero del 2020.

3.- Se solicita a los profesionales del gobierno regional encargados del proyecto, un listado de familias con títulos de dominio y/o certificación de permanencia en los terrenos de estas localidades, y un listado de familias que están en trámite para la obtención de los títulos de dominio. Por otro lado, la Consejera plantea la preocupación y la responsabilidad que pudiesen tener en lo ético de que efectivamente este proyecto se logre concretar en la fecha que se señaló. El día de ayer, en la cuenta pública le señaló al Sr. Intendente esta situación y también se lo hizo saber a don Sebastián Cousiño, porque en la reunión que se efectuó el día sábado, en la localidad de Totoral, se entregó otro plazo de parte de la empresa, en cambio, en Carrizal Bajo y Canto del Agua, la fecha no se modificó, por esto, las comunidades empezaron a manifestar otras inquietudes como por ejemplo la distancia del cableado desde los postes a sus hogares para recibir la energía, la distancia en algunos casos supera los 200 metros y eso implica que los mismos vecinos tengan que financiar este gasto.

La Consejera Fabiola Pérez informa que esto se seguirá abordando por parte de las comisiones, dada la importancia de este proyecto emblemático para la región.

El Consejero Sergio Bordoli, referente al tema, señala que se debe conversar con la municipalidad de Huasco, específicamente con el alcalde respecto de la posibilidad de que él se haga responsable de la gente que no tiene aún su título de dominio.

El Consejero Patricio Alfaro, abordando como presidente de la comisión Provincial de Copiapó este tema tan importante para las comunidades de Canto del Agua, Carrizal Bajo y Totoral, expresa que referente a la fecha entregada él se siente pesimista, ya que faltan aproximadamente 45 días para que se haga realidad. Concuera con lo expresado anteriormente de buscar pronto un acercamiento con la municipalidad con la finalidad de tramitar rápidamente los títulos de dominio para los habitantes de estas comunidades.

2.- Resolución Comisiones Provincial de Huasco y Provinciales Unidas: (Zona de Emergencia, Plan de Trabajo y Acciones)

Siguiendo con su cuenta la Consejera Fabiola Pérez, indica al respecto que esta reunión fue realizada el 09 de diciembre, y la temática que se abordó tiene que ver con dar valor a ciertas temáticas asociadas al mundo rural (este es el objetivo de fondo).

El objetivo era ver como estaba avanzando este tema y el plan de trabajo desde el 26 de septiembre a la fecha.

Se contó con la presencia de Seremi de agricultura, la Directora Regional de Aguas, DIPLADE, los profesionales del Ministerio de Agricultura y representante de las comunidades y el Alcalde de Freirina.

Se contó con una exposición bastante completa, en el contexto de la emergencia hídrica y también de las actividades mas relevantes que se habían llevado a cabo porque se manejaba la información solamente de la primera etapa, no obstante, ya se habían llevado a cabo tres entregas de apoyo a través de alimentos a crianceros y que ese monto de M\$70.000 (setenta millones) aumentó a M\$293.000 (doscientos noventa y tres millones), a través de esas tres entregas. Por otra parte, se le dio a conocer el programa que está levantando INDAP y la Seremia para abordar la situación de los crianceros de la región a un corto y mediano plazo en términos de la emergencia y una intervención a mediano plazo. Contamos con la presencia de la Directora Regional de Aguas, quien expuso algo muy interesante, porque de alguna forma vino a dar respuesta a lo que se les ha planteado en términos de la problemática de fondo que subyace a la situación de los crianceros que es la problemática hídrica que enfrenta la región. Como conclusión de esta reunión, una vez terminada la exposición del Seremi de agricultura y de la directora regional de INDAP, los Consejeros de esta comisión consideran que se puede señalar al pleno lo siguiente:

1.- La declaratoria de emergencia ha permitido que INDAP gestione recursos por un monto de M\$293.000 (doscientos noventa y tres millones de pesos), utilizados para paliar la crisis por sequías y evitar una mayor mortalidad de la masa ganadera.

2.- No han existido recursos adicionales dada la declaratoria de emergencia desde el nivel central, esto es solo gestión de INDAP de sus propios programas y recursos regionales.

3.- Por otra parte, se está finalizando la formulación del programa de transferencia y fortalecimiento criancero por un monto de M\$2.000.000 (dos millones de pesos) proyectado a 24 meses de ejecución para ser financiado con recursos del FMDR.

Se solicitó la entrega de mayores antecedentes respecto de estos lineamientos con tiempo para conocer los programas con mayor profundidad.

Por otra parte, el Seremi de agricultura y directora de INDAP difundirán ante el pleno del consejo regional lo antes señalado, considerando la mayor eficiencia para los beneficiarios y por otra parte, se considera desarrollar una nueva reunión en la que será invitado la dirección regional de aguas y Seremi de agricultura, con representantes del sector agrícola de la Provincia del Huasco, esto un poco para dar continuidad a un tema que se abordó cuando fueron a Huasco Bajo y que tiene que ver con la mirada que tienen los agricultores donde plantean una realidad de los proyectos que son relevantes para esta Provincia, este tema se le planteó al Seremi para poder avanzar en esa línea, y en lo concreto, se espera que el programa de transferencia sea presentado con características de urgencia para anticiparse a la necesidad por la emergencia hídrica en el verano.

Sin nada más que añadir, la Consejera da por finalizada su cuenta.

El Consejero Sergio Bordoli, señala que el año 2015 y 2017, con las lluvias grandes que hubo en la región, las praderas crecieron mucho y junto con ello la masa ganadera se incrementó alrededor de tres veces respecto al usual, y dado que estos últimos años no ha llovido, no hay pasto en las praderas.

Él conversó además con el Seremi la posibilidad de hacer un matadero móvil para que se certifique la carne que los crianceros producen para su posterior venta.

El Consejero Patricio Alfaro, referente a este tema, señala que es bastante relevante, especialmente con una mirada más profunda, tomar conciencia de este tema bastante delicado y abordarlo con más seriedad para fortalecer el programa.

El Consejero Rodrigo Rojas, como integrante de la comisión Provincial de Copiapó, indica que participó en las dos reuniones, y junto con agradecer el informe de la presidenta de la comisión, quiere valorar y felicitar esta instancia que fue muy productiva, tuvo la oportunidad de contar con todos los incumbentes y para nadie es un misterio el tema de la necesidad que hay allá, al respecto, se espera seguir trabajando con la parte técnica, entiende que hay disposición de parte del intendente, don Patricio Urquieta, en recibir a los representantes de ésta comisión, para recoger estos antecedentes y poder coordinar y priorizar recursos que permitan avanzar en el desafío que estas reuniones han impuesto, por lo mismo, es que espera que a través de la secretaria ejecutiva se coordine con la secretaria del intendente una reunión para analizar este tema.

El Consejero Gabriel Mánquez señala que no se ha visibilizado a la Provincia de Chañaral, que también tiene esta problemática, especialmente la comunidad Colla.

Ellos han creado estrategias de sobrevivencia de su modelo de vida desde siempre, por lo que sería bueno recoger la experiencia de estos.

El otro tema tiene que ver con los recursos que se pueden direccionar y eso es uno de los ejercicios políticos que siempre ha dicho que tienen que generar, como ejemplo los FIC, que tratan de abordar los grandes problemas de la región de Atacama. Los FIC deberían ser un camino para construir políticas públicas en torno a abordar temas como este, que también tienen que ver con el tema del agua y al INDAP sacarle el carácter de política nacional, cuando vota la realidad de los territorios y darle carácter regional y un modelaje en torno a la realidad de Atacama.

Al respecto, la Consejera Fabiola Pérez manifiesta que hay que generar una instancia de trabajo para estos veinte temas de los cuales, cinco son prioritarios y básicos y que por lo tanto, al momento de ver los recursos, éstos no queden en alguna parte para que haya consistencia y se avance.

El Consejero Manuel Reyes, en el mismo orden de cosas que mencionaba el Consejero Mánquez, quiere felicitar a la comisión en la que estuvo presente ese día, y referente al catastro en la Provincia de Chañaral, señala que en Caballares y Mulares existe un error, porque solamente en Chañaral la granja del Maxi tiene tres caballares, y no se está considerando Chañaral, Diego de Almagro y El Salvador, por lo que la cantidad señalada es errónea.

El presidente del Consejo, el Sr. Javier Castillo, referente a la misma materia, indica que efectivamente esta es una política que va a evolucionar, de hecho, cuando vino el ministro de agricultura y se decretó la zona de emergencia y se entregó asistencia alimentaria al ganado caprino de la localidad de Totoral, él conversó con éste y le manifestó que era una situación crítica y que querían presentar un proyecto por M\$ 50.000 (cincuenta millones de pesos), lo que a su parecer es muy poco. En esta conversación con el Ministro y con el Intendente, quedó claro que este tema es crítico y que lo abordarán tal cual, según las explicaciones que les han dado a todos, y que es que hay recursos para enero y febrero, pero en el transcurso de esta reunión, no es el mismo relato, entonces efectivamente si el gobierno va a tomar cartas en el asunto, con políticas más bien de centro y los criterios que ellos tienen, ese día hubo una bajada de la línea política que venía desde el gobierno que tiene sus criterios y mirada fundamentada desde lo técnico, pero el CORE con esta apertura ha salido a terreno a conversar con la gente y ha recogido nuevos elementos y esta armando una visión política distinta que hay que continuarla y se debe hacer una síntesis de que se quiere y eso ponerlo en debate al intendente.

El Consejero Rodrigo Rojas, ante ello, señala que cada vez que se tiene este tipo de reuniones, donde existe una gran cantidad de personas que es lo que ocurrió y permitió felicitar la iniciativa liderada por la comisión del Huasco, escuchó críticas relacionadas con la burocracia, con los tiempos, con las partes administrativas y señala que sabe que al respecto hay disposición de parte de el intendente para recibirlos y hablar de este tipo de situaciones, y que lo tienen que conseguir con una reunión de Provinciales unidas es que también se sume a lo que es su inquietud, y pueda priorizar en que momentos lo define, pero que seguir alargando los temas en más comisiones no le va a llegar nunca la información, y él no entiende por que negarse a la posibilidad si hay disponibilidad de parte del ejecutivo para ver el tema, decir que el intendente puede tener otro tipo de prioridad es presumir una situación, por lo que solicita que por favor se coordine una reunión con las Provinciales unidas y se le presente los antecedentes, después de aquí, el tiempo que demore es otro tema, pero esta delegación de Consejeros ante la comunidad muestra que tienen la capacidad de resolver en lo concreto sus necesidades, de aquí a fin de año, o a principios del próximo, aprovechando la instancia de la disposición del intendente que es el ejecutivo y de ahí para adelante, será responsabilidad sólo de él, pero indica que así ellos quedaran tranquilos porque se hizo el trabajo.

3.- Resolución Comisión Medio Ambiente: (1) Factibilidad de una Captación Hídrica Cordillerana y Transporte por Tubería Forzada para Proveer Agua de Alta Calidad y Generación Estratégica de Energía para el Valle de Copiapó. 2) Presentación DIA Proyecto Mejora Ambiental de Depósito de Relave de la Empresa Punta del Cobre S.A.)

Expone el secretario de la comisión, el Consejero Rodrigo Rojas, quien cumple con informar los detalles de la reunión de la comisión de medioambiente desarrollada el día 09 de diciembre a partir de las 12:00 horas, teniendo como puntos de la tabla las exposiciones de Juan Pablo Milana, en torno a la factibilidad de captación hídrica cordillerana y transporte por tubería forzada para proveer agua de alta calidad y generación estratégica de energía para el valle de Copiapó y la presentación de DIA proyecto mejora ambiental de depósito de relave de la empresa Punta del Cobre S.A.

En esta reunión estuvieron presentes los integrantes de la comisión, don Javier Castillo, don Héctor Volta, don Patricio Alfaro, y quien les habla, en su rol de secretario, y la presidenta Fabiola Pérez Tapia.

Tras las presentaciones respectivas y el tiempo para las observaciones y consultas por parte de cada uno de los participantes en la reunión, la comisión llegó a los siguientes acuerdos.

1.- En relación a la presentación del proyecto factibilidad de captación hídrica cordillerana, se traspasa para continuar con su análisis y estudio a la comisión de ciencia y tecnología del consejo regional, con el fin de que se vea la factibilidad de que se sume a través de cualquier otro tipo de instancia que el gobierno y el ejecutivo considere para ello.

2.- En relación a la declaración de impacto ambiental del depósito de relaves, se acuerda gestionar a través de la secretaría ejecutiva una visita a terreno para la primera quincena de Enero del 2020, tomando en cuenta tanto la disposición de DIPLADE como también la de la empresa para recibir una delegación del consejo regional.

3.- Convocar a los incumbentes para el inicio del proceso de creación de la mesa regional de energía que coordina aspectos tratados en reunión del consejo regional, que fue un acuerdo que se había tenido ya en algunas reuniones anteriores con DIPLADE para que hoy comience su camino de ejecución.

El Sr. Javier Castillo, en su calidad de presidente, invita a oficiar la operatividad de ese acuerdo, dándose así el siguiente resultado.

Acuerdo N° 02

Oficiar al Intendente Regional de Atacama, como acción fiscalizadora, para que informe al cuerpo colegiado si existe algún proceso de actualización de la actual Política Regional de Medio Ambiente para Atacama, y en el caso de ser positiva la respuesta, pueda también indicar cuales serían sus fuentes de financiamiento y que actores sociales y políticos piensa considerar para el inicio de las gestiones.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

4.- Resolución Comisión Provincial de Huasco: (Estado de APR Zona Sur Atacama)

La Consejera Fabiola Pérez indica que en el contexto ya señalado de la ruralidad quisieron avanzar respecto de la situación de los APR de la zona sur de Atacama, específicamente, las comunas de la Provincia del Huasco. Se contó con la participación del administrador regional, estuvo también don Alfredo Campbell, Seremi de obras públicas, don Roberto Alvarez, director de obras hidráulicas y representantes de Canto del Agua y personal de DIPLADE, el director de obras hidráulicas hizo una exposición respecto de la situación de la Provincia de Huasco en esta materia, haciendo énfasis en los proyectos de los sistemas de agua potable rural de Totoral y Domeyko, respecto a este APR se señala que no está en marcha por el hurto del generador, pero que ya se hicieron las gestiones y está próximo a ponerse en marcha ya que el generador será donado por un particular al comité de agua potable rural, fuente o pozo Bandurrias de la localidad. En el estado del sistema del APR de Incahuasi, su sistema se abastece desde los inicios mediante un camión aljibe, pues no cuenta con una fuente de abastecimiento propia de agua, actualmente, se esta llevando a cabo un mejoramiento del sistema y esta iniciativa conectará el sistema a una fuente de agua propia implementada a través de una planta de ósmosis inversa, que permitirá a la localidad contar con su propio abastecimiento, independizándose del camión aljibe y de la fuente de agua de la localidad de la Higuera, de donde se traía el agua.

Este proyecto es muy anhelado por la comunidad, dado que estaba hace seis años congelado, sin obtención de RS.

El estado del sistema APR de Cachiyuyo fue otro tema que se expuso con bastante profundidad de parte del director, este APR tuvo un problema que fue bastante difundido, cuando se registraron niveles altos de nitrato que contaminaron la fuente del pozo provocando una alerta sanitaria, que se pudo controlar de manera rápida con medidas relacionadas con el manejo de la explotación del acuífero de acuerdo a la explicación que entregó el señor Alvarez, quien señaló que este problema de alta concentración de nitrato, tenía que ver con el estrés al que se sometió el acuífero sacando mayor cantidad de agua en muy poco tiempo. Frente a esto, actualmente se mantiene controlada la calidad del agua, según el último reporte entregado por la autoridad sanitaria, el APR tiene filtros a batidores de arsénico, dado que las napas del sector tienen presencia de esta sustancia, las mantenciones de los filtros deben efectuarse con cargo al sistema de APR, como es la totalidad de los comités que operan con algún tipo de tratamiento de agua. En el mediano plazo, se analiza la alternativa de una nueva fuente tipo pozo profundo, aguas arriba del sector poblado, para evitar la contaminación con nitrato por el cono de aspiración de la bomba del pozo, esta es una solución a mediano plazo.

El Sr. Alvarez les comentó sobre los proyectos pendientes de agua rural de quebrada Valparaíso, Maitencillo, Loncomilla y Cavancha, con fecha probable de instalación para el año 2020. Faltó la mirada general de los APR de la Provincia del Huasco porque queda todavía darle continuidad al tema de la concentración de Nitrato que no cumple con los requisitos y ahora son de responsabilidad de la Subdere y el municipio para operar.

5.- Resolución Comisión Provincial de Chañaral: (Derrame de Aguas Servidas, Calle Merino Jarpa, Comuna de Chañaral).

El Consejero Manuel Reyes reitera sus saludos a todos, y agradece al secretario ejecutivo por agilizar esta reunión, que se llevó a cabo en conjunto a las comisiones que lideró la presidenta subrogante de la Comisión de Desarrollo Social, la Consejera Rebeca Torrejón, Jurídica y Fiscalización y la Provincia de Chañaral, Copiapó y Huasco.

Se invitó a Aguas Chañar y asistió el gerente de operaciones, don Sergio Muñoz, el gerente de infraestructura, don Antonio Díaz, el jefe de comunicaciones y comunidades, don Sebastián Espinoza, esta reunión es producto de la denuncia que hizo quien habla, por el derrame de aguas servidas en el sector céntrico de la ciudad de Chañaral, además indica que Aguas Chañar cambió de administración, por lo que serán más activos en la limpieza periódica de los alcantarillados, ya que antes se hacía cada tres meses, o cuando se presentaban estos problemas, ellos se comprometieron a realizar la mantención de manera más seguida y periódica, lo que no está considerado aquí es la conversación con Alex Ahumada sobre el compromiso que se dio para el uso de aguas servidas y tratadas para ser usadas en regadíos en El Salado.

El Consejero Alex Ahumada indica que, en lo que concierne a este punto, este es un tema que tocó con Aguas Chañar con respecto a la calidad del agua, ya que se realiza un doble pago por este suministro, uno es el agua que se distribuye por la red de Aguas Chañar, y otra es la compra de agua envasada, interpuso esta inquietud y Aguas Chañar señaló que a fin de mes comenzarían con el mejoramiento de la calidad de agua con un tratamiento que se realizará en una planta de ósmosis inversa que está por comenzar a funcionar.

Posterior a lo recién expuesto, toma la palabra don Patricio Alfaro, quien abordó con Aguas Chañar el tema de la finalización de las obras de Aguas Chañar en calle Atacama, para que queden a disposición de la locomoción colectiva y respecto a la

reparación que se está ejecutando en el sector de Luis Flores con Copayapu, y estos le entregaron la información por lo que sugiere realizar otra reunión para dar a conocer los detalles de lo informado.

En el mismo orden de ideas, el Consejero Fernando Ghiglino indica que el plan de reconstrucción que estaba contemplado terminarse el año 2020, referente al diseño de la calle Merino Jarpa en Chañaral, contempla la intervención donde se cambiarán completamente todas las tuberías y alcantarillado se va a concretar según lo estipulado.

El presidente del consejo regional, don Javier Castillo, replicando lo planteado, señala que después de los aluviones se presentaron muchos problemas por los alcantarillados, y este punto lo debería tomar esta comisión y conversarlo con Aguas Chañar ya que este problema ha paralizado a varios colegios y referente a la intervención del río se debe realizar una reunión especial para ver el tema por el plan de reconstrucción para que se les entregue toda la información y ver los lineamientos que seguirán.

6.- Resolución Comisión Provincial de Huasco y Provinciales Unidas: (Programa de Infraestructura Rural PIRDT)

Entrega la cuenta la Consejera Fabiola Pérez que indica que con fecha 10 de diciembre se realizó esta reunión, el objetivo de la jornada fue tener una mirada común respecto de los programas PIRDT dado que cada servicio trabaja en forma independiente tras un mismo objetivo y que en definitiva, se manifiesta en una ineficiencia en la ejecución y en el sistema. De parte de la DIPLADE, el PIRDT está inserto y se les dio a conocer respecto del estado de avance de cada uno de los seis PIRDT que existen en nuestra región de Atacama que tiene que ver con características más que administrativas y territoriales, tiene que ver con elementos en común que hace que surja un PIRDT, por lo que puede concluir respecto de estos seis PIRDT que se señalan, son de Alto del Carmen, Llanos de Challe, Santa Rosa del Huaco, Chañaral de Aceituno, Pan de Azúcar e Ignacio Domeyko. Se dio a conocer cada uno de estos PIRDT y lo que más le llamo la atención fue el bajo nivel de avance en los proyectos en su ejecución. Quiere señalar además, que el PIRDT surge hace años de un diagnóstico que se realizó en estos territorios donde se contrató a una consultora externa para que realizara los diagnósticos y se trabajara en forma participativa en el diagnóstico de identificación de problemas, necesidades o intereses que tenían estas localidades rurales y a partir de eso, se levantó una cartera de proyectos con PIRDT, cada uno de ellos dan a conocer el avance que han ido realizando en diferentes Seremias o servicios asociados a esto, que se suponían eran prioritarios en pro de el desarrollo de este sector rural, como conclusión, se acuerda por los Consejeros asistentes a esta reunión enviar un oficio al Sr. Intendente para manifestarle su interés y preocupación por el bajo nivel de ejecución de los programas PIRDT en cuanto a sus seis PMDT, siendo éstos Alto del Carmen, Llanos de Challe, Santa Rosa de Huasco, Chañaral de Aceituno, Pan de azúcar e Ignacio Domeyko, por lo que se solicitará una instancia o reunión con la asistencia de los diversos Seremis y directores de los servicios regionales vinculados y comprometidos con la ejecución del PIRDT. Sin nada más que añadir, se llama a votación produciéndose así el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 03

Oficiar al Intendente Regional de Atacama, como acción fiscalizadora, para manifestar el interés y preocupación por el bajo nivel de ejecución de los programas PIRDT en cuanto a sus seis PMDT, siendo estos; Alto del Carmen, Llanos de Challe, Santa Rosa de Huasco, Chañaral de Aceituno, Pan de Azúcar e Ignacio Domeyko. Asimismo, el cuerpo colegiado solicita al Ejecutivo una instancia o reunión con la asistencia de los diversos SEREMIS y directores de los Servicios Regionales vinculados y comprometidos con la ejecución del PIRDT.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

7.- Resolución Comisión de Inversiones: 1) Situación Actual Suplemento Proyecto “Construcción Casetas Sanitarias y Sistema Alcantarillado La Arena, comuna de Huasco” 2) Situación Actual Suplemento Reposición Plaza de Armas Salvador Allende, Diego de Almagro, Código BIP 30459433 3) Análisis Propuesta del Sr. Intendente, Ord. N° 907; Modificación Convenio Transferencia Capital FIC “Fortalecimiento de la Competitividad territorial; Innovación y el Emprendimiento”, CORFO Atacama, 4) Otros.

El Consejero Gabriel Mánquez entrega su cuenta señalando que esta reunión se llevó a cabo el día 10 de diciembre del 2019 con el objetivo de abordar los cuatro puntos antes señalados. Los dos primeros puntos surgen a partir del requerimiento que se presentan de la misma comisión, para ver que pasa con los suplementos a nivel de lo que se está generando en la región de Atacama y se planteó preguntar que pasaba con Huasco y Diego de Almagro en torno a que se están desarrollando algunas obras y en ambos casos se encontraron con la desagradable noticia que no habían cumplido el levantamiento de las observaciones que se habían planteado en el caso de Huasco con una temporalidad mucha más extensa en términos de tiempo y en Diego de Almagro ocurrió una situación que también no se entendió ya que a la fecha no se había realizado el levantamiento de estas observaciones para agilizar los procesos, en ambos casos, quedó claro la responsabilidad que deben tener las municipalidades donde se le recomendó acelerar este proceso y levantar estas observaciones y ambos municipios así lo entendieron y asumieron.

El tercer tema tratado se refiere al Ord. N°907, que presentó el señor intendente para solicitarles una modificación que emerge desde la directora de CORFO, con el fin de generar y habilitar una instancia de atención a las PYMES y Mini PYMES en relación a los hechos que han ocurrido desde octubre a la fecha. Lo que la directora está pidiendo es que los recursos que fueron asignados a dicho organismo por un valor de M\$1.963.500 (mil novecientos sesenta y tres mil quinientos millones de pesos) se pueda hacer una modificación con la finalidad de atender fundamentalmente algunas líneas de programas que están establecidos en el presupuesto con mayor fuerza en términos de financiamiento. Sin nada más que agregar, se llama a votación dándose así el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 04

Aprobar la modificación del Programa “**Fortalecimiento de la Competitividad Territorial, Innovación y el Emprendimiento**”, Código BIP N° 40007459, Código Presupuestario 33.03.322, parte integrante del **Convenio de Transferencia de Capital** celebrado con la Corporación de Fomento de la Producción de la Región de Atacama (CORFO Atacama), financiado a través de la provisión FIC FNDR, incorporando dos nuevas líneas de financiamiento en los componentes del programa, correspondiendo a las siguientes:

1) **Incorporación línea de financiamiento Programa de Apoyo a la Reactivación (PAR)**: Considera apoyar a las Mipymes, las cuales sufrieron daños físicos por destrozos y/o saqueos dentro de la región de Atacama, entregando subsidios para inversión productiva y/o capital de trabajo, que contribuyan a la reactivación de la economía regional.

Monto: M\$ 133.375.

Duración: 6 meses.

2) **Incorporación línea de financiamiento Programa de Formación para la Competitividad (PFC)**: Ante la demanda de la industria del sector de la construcción y con el fin de que las empresas locales puedan competir con empresas de fuera de la región, se pretende implementar un programa de formación, con el cual se podrá capacitar profesionales de empresas regionales del sector, para adquirir los conocimientos de la metodología BIM (Building Information Modeling).

Monto: M\$ 31.625.

Duración: 8 meses.

Cabe señalar que la incorporación de estas nuevas líneas como componentes no altera los objetivos del Programa, ni tampoco el presupuesto, el cual sigue siendo el que fuere aprobado inicialmente, vale decir, M\$ 1.963.500 (mil novecientos sesenta y tres millones quinientos mil pesos), dado que sólo se realizó una redistribución de los otros ítems a los nuevos componentes, quedando el presupuesto final como indica la siguiente tabla:

Componentes del Convenio	Presupuesto Final aprobado (M\$)
Programa de Apoyo a la Inversión Productiva para la Reactivación (IPRO)	627.000
Programa Territorial Integrado (PTI)	120.000
Programa de Apoyo para Entorno de Emprendimiento e Innovación Regional (PAEI-R)	160.000
Programa Regional de Apoyo al Emprendimiento (PRAE)	108.000
Implementación del Plan Estratégico – Nueva Ingeniería para el 2030	690.000
Programa de Apoyo de Reactivación (PAR)	133.375
Programa de Formación para la Competitividad (PFC)	31.625
Gastos Administración (5%)	93.500
TOTAL	1.963.500

La presente propuesta de modificación, se enmarca dentro de la propuesta del Intendente Regional de Atacama, expresada en su ORD. N° 907 de fecha 28 de noviembre del 2019, instrumento que se encuentra adjunto y que forma parte integrante del presente cuerpo de acuerdos para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : **14 votos (unánime).**

La Consejera Ruth Vega propone que debería ingresarse un proyecto integral para el centro de Copiapó que está alicaído o muriendo para así poder incentivar el empleo en nuestra región.

El Consejero Rodrigo Rojas se refiere a este punto por la preocupación que tiene de la manera en que la comisión presentó los temas, que al final terminan en notas como las que la salieron en la prensa del diario Atacama, después de aprobar mil millones que ni siquiera estaban en la mesa aún para la ejecución del proyecto de parque El Pretil, cuando él integra la comisión de inversiones, esta tiene como misión el análisis de solicitudes que vienen desde el ejecutivo y hoy el presidente parte su presentación señalando que como el punto fue el suplemento, deduce que proyecto A y proyecto B, el ejecutivo solicitó que apruebe un suplemento de tales características y eso es lo que se conversa en la reunión pero a diferencia de lo que el presidente señaló, si revisan la tabla en cada uno de los puntos dice "situación actual de suplemento" y si bien se valora, lo que se puede analizar en la comisión de inversiones de traer hasta la mesa a representantes del gobierno para que hablen de una situación actual, lo demás en la línea de lo que puede hacer por ejemplo Fomento Productivo, y de lo que pueda llegar a ser jurídica y fiscalización, desarrollo social, cree que hay una situación que se viene dando y siempre lo ha señalado a la comisión de inversiones que tiene la posibilidad de sumar al importante trabajo que desarrollan el aporte de otros Consejeros, todos quieren participar, así como se ven situaciones actuales y se ven temas que no competen plenamente a la comisión, manifiesta que tiene dudas respecto de proyectos y nunca serían llamados a través de una reunión de inversiones, quiere decir que le dio incomodidad ajena cuando el presidente de la comisión Gabriel

Mánquez, puso de frente al encargado de la municipalidad de Diego de Almagro con el grupo que trabaja en el gobierno regional para saber por que no se aprueban los suplementos o por que no se manda la solicitud de darle mas plata a cada uno de estas situaciones cuando no corresponde y no es parte del trabajo que se deba desarrollar y a raíz de esta situación es que solicita encarecidamente que la presidencia de la comisión de inversiones se allane a la posibilidad de trabajar en conjunto con el resto de las comisiones. Por otro lado, es que lo único que se va a aprobar es la modificación de un convenio de transferencia y el presidente de la comisión don Gabriel Mánquez, lo único que hizo fue adornar de tal manera a diferencia de otras presentaciones donde es más simple en su presentación. A su vez, cree que situaciones como la vivida en la reunión de inversiones, no corresponden, no forman parte de lo que la comisión esta mandatada a hacer, y vuelve a reiterar su disposición como Consejero en contribuir con los temas que ellos tocan y sumarse así siempre a la posibilidad de que su opinión pueda ayudar a mejorar este tipo de situaciones en beneficio de la ciudadanía.

El Consejero Gabriel Mánquez, referente a lo planteado por el Consejero Rodrigo Rojas indica que no se sorprende, porque éste siempre ha querido marcar como funciona este consejo y desde su lógica, quiere que las cosas funcionen de una manera y no de otra, y como presidente de esta comisión, dado que existe una normativa, él aplica lo que se considera que corresponde y lo invita a asistir a su comisión, pero éste tiene que comprender que la comisión tiene su propia dinámica y forma de trabajar.

Ahora que se hayan puesto a discutir, el encargado de la municipalidad de Diego de Almagro, con la persona del gobierno regional, indica que no es responsabilidad de esta comisión, ya que esta comisión tiene que generar los espacios para despejar los temas y que uno de los temas tenía que ver con validar quien era el que estaba faltando al cumplimiento de sus obligaciones. El Consejero Gabriel Mánquez añade que de manera calmada quiere explicarle al Consejero Rojas porque le parece que éste no entiende.

Indica también que le va a solicitar a la contraloría, que le entregue esa documentación a don Rodrigo Rojas, donde le explique la razón. Pero además, el Consejero indica que cree que esta situación tiene que ver con un problema personal de parte de don Rodrigo Rojas porque siempre lo ha escuchado cuestionar su labor, en reiteradas ocasiones.

Dada esta situación conflictiva, de intercambio de opiniones es que el presidente del consejo regional, don Javier Castillo, llama al orden, dándose paso a la siguiente comisión.

8.- Resolución Comisión Infraestructura, Fomento Productivo y Minería y Provincial de Copiapó: 1) Análisis situación actual de las PYMES Copiapó 2) Análisis de avance Programa a la Pequeña Minería.

Hace su presentación la Consejera Patricia González, indicando que esta reunión se realizó el día 10 de diciembre a las 15:00 horas, y los temas tratados fueron el análisis de la situación actual de las PYMES en Copiapó, y el análisis del avance del programa a la pequeña minería, se invirtió la tabla a petición del Seremi de minería, que tenía otro compromiso, fue así que el Seremi entregó su informe y uno de los puntos importantes de esta reunión es que les dio a conocer que había pasado con los programas de apoyo a la pequeña minería, que ya había pasado por la contraloría el día 02 de octubre, también estuvo presente la CORFO, Sercotec, se invitó al Seremi de economía y a la municipalidad de Copiapó, la idea era saber como se coordinaban entre sí para la entrega de este apoyo, CORFO y Sercotec entregaron un completo detalle de que forma estas PYMES pueden acercarse a ellos para poder entregarles la ayuda necesaria, existen algunos acuerdos que se tomaron dentro de la comisión y son los siguientes.

1.- Los Consejeros de la comisión de infraestructura, fomento productivo y minería Provincial Copiapó, acuerdan en forma unánime invitar a los ejecutivos de la empresa nacional de minería ENAMI, a objeto de conocer los avances del plan de desarrollo.

2.- Frente a la exposición del Seremi de minería, el Sr. Cristian Alvayay Rojas, se acordó promover la constitución de una mesa de trabajo, con la finalidad de originar sinergias en relación con estas alternativas mineras para la región.

3.- Sugerir a los alcaldes de las municipalidades de la región crear ambientes positivos y optimistas que permitan recomenzar la recuperación del año escolar después de la situación de violencia vivida en el país y en la región.

4.- Convocar a los distintos estamentos del gobierno regional y a las municipalidades, con objeto de generar y fortalecer iniciativas que favorezcan laboralmente a los jóvenes.

Por otro lado, se dejó invitado a personal del área de innovación y emprendimiento, de la municipalidad de Copiapó, cabe destacar que esta entidad lleva solo unos meses funcionando.

Toma la palabra el Consejero Alex Ahumada quien manifiesta que el Seremi hizo un compromiso con ellos, quien le informó además que ha visitado la Provincia de Chañaral, hablando sobre el programa para la pequeña minería, pero que este se enfocó solamente en los mineros de cerro negro, dejando fuera a otros pirquineros, como por ejemplo el sindicato minero Las Animas y otros que se encuentran al interior de Diego de Almagro e Inca de Oro, que desconocen el programa y fue por esto que el Seremi hizo un compromiso de que visitaría a estos sindicatos de pequeños mineros ya que estos necesitan que se reparen los caminos cortados por el aluvión del año 2015.

El Consejero Sergio Bordoli, respecto a lo mismo, indica que el desempleo en la región el mes pasado fue de un 8,8%, y teme que aumente a un 12%, dado que en la agricultura la contratación para la mano de obra es de gente que no es de la región, por lo que hay que implementar pronto el programa de emergencia y no esperar a Marzo próximo para que recién se parta con este proyecto, más si la contraloría ya tiene aprobado estos proyectos.

El Consejero Gabriel Mánquez, indica que en la Provincia de Chañaral se están viendo tres actividades productivas, que son bien interesantes, una es la capacitación que están entregando Codelco a cincuenta damas para incorporarlas a sus labores en el mes de Abril aproximadamente, otro tiene que ver con la fortificación para equipar la contratación de damas y varones en proyecto golfing, que está recibiendo la autorización para poder iniciar sus labores, lo mismo que Santo Domingo.

El Consejero Alex Ahumada señala que en la conversación con el director del SENCE, le plantearon lo mismo, ya que ellos realizan cursos de capacitaciones pero que no tienen un enfoque laboral que beneficie la necesidad de la Provincia, ya que esta entidad realiza cursos que al final no sirven de mucho, entonces le consultó al director del SENCE que por qué no analizaban las necesidades de las empresas de diferentes rubros para capacitarlos en esos temas, ya que las empresas traen mano de obra de afuera porque dicen que no hay mano de obra local calificada.

La Consejera Ruth Vega, en la misma línea, indica que debería coordinarse otra reunión con FOSIS, SENCE y con las OMIL para aminorar el impacto negativo que se avecina.

El Consejero Patricio Alfaro manifiesta que efectivamente participó en la reunión de esta comisión y justamente se abordó el tema de la minería y las PYMES y ve con nostalgia el panorama de los pequeños empresarios, de como abordan y hablan del

cierre de sus negocios, trató también el tema relacionado con el cierre de la estación de combustible de Luis Flores con circunvalación por los saqueos y hace un llamado a invitar a los dirigentes de la cámara de comercio, específicamente a Don Aldo Papapietro o algún representante de los pequeños empresarios para en conjunto buscar alternativas para mejorar la situación que se está viviendo.

Ante lo expuesto, don Javier Castillo indica que a la próxima reunión se le debe dar carácter de urgencia para tratar estos temas con las tres Provincias.

9.- Resolución Comisión Educación y Cultura: 1) Proyectos de Conservación de Establecimientos de Educación en la Región, a financiar con el F.N.D.R. (45) 2) Situación de los Proyectos en Ejecución y Futuros de los jardines Infantiles, relativos a Integra y Junji. 3) Exposición de los 4 FIC Asociados a Educación.

El Consejero Juan Santana indica que esta mañana mantuvo una larga reunión donde se tocaron tres temas. Infraestructura educacional fue el primer tema y salieron conclusiones bastante interesantes, el segundo tema fue Integra y JUNJI para monitorear y evaluar como están los jardines infantiles y las construcciones ya que hay varias de estas que quedaron botadas producto de la quiebra de las empresas y finalmente, los FIC vinculados a educación donde surgieron algunos lineamientos de trabajo para el futuro.

Siguiendo con la cuenta de esta comisión, le entrega la palabra a don Roberto Alegría, de esta forma el Consejero continúa con la entrega de los detalles de esta reunión. En primer lugar, hay más de M\$12.000.000 (doce mil millones de pesos) que se entregaron para conservar, mejorar y reponer algunos establecimientos de la región, por otro lado, quiere dejar claro que hay varios DAEM que no han cumplido con levantar algunas observaciones para que sean incluidos en las carpetas de observación y modificación, especialmente las comunas Diego de Almagro, Chañaral, Caldera y Tierra Amarilla, el resto cumplió, esto dificulta que sea más eficaz, ya que dado el poco tiempo que queda para el inicio de clases, lo ideal es que la mano de obra que se use en estos trabajos sea de las PYMES de la región, además, acordaron realizar en la primera quincena de Enero, una reunión para hacer el seguimiento de como avanza esto y con respecto a lo que señaló el presidente de la comisión, efectivamente todos los gobiernos le dan prioridad a la educación parvularia y resulta que hay alrededor de siete proyectos detenidos que las empresas dejaron botados, y estas construcciones y arreglos son necesarias para el correcto desarrollo de las clases para estos niños. Afortunadamente, se va a re-licitar las obras que quedaron pendientes.

Lo otro tiene que ver con los avances del FIC, hay dos iniciativas muy interesantes, una de ellas es la Electro Movilidad que lleva a cabo la Universidad de Atacama, hay dos empresas que no pudieron asistir a esta reunión y él considera que esto es una falta de respeto, ya que deberían haber estado presentes.

Otro proyecto es el de la Universidad Católica, un programa interesante, el cual obtuvo un premio nacional y al respecto tiene que ver con la parte tecnológica, entonces ahí señalaron como comisión que sería bueno que entregaran los resultados del estudio de estos proyectos que se han llevado a cabo para saber cual es el impacto de los FIC aprobados.

El Consejero Juan Santana, por su parte, indica que el objetivo general de esta comisión es hacer una contribución para mejorar la educación en la región de Atacama.

La Consejera Ruth Vega indica que el atraso para el mejoramiento, reposición, conservación, es enorme, ya que se arrastra desde el año pasado y teme que llegue marzo y esto paralice el correcto funcionamiento de las escuelas por las condiciones sanitarias que no se hayan resuelto para comenzar el año escolar, indica además que este consejo y los anteriores, han tenido muy buena disposición con educación y una

extraordinaria disposición que no es real en otras regiones y la respuesta no ha sido oportuna por parte de Educación, por lo que considera apropiado dejar en acta lo expuesto anteriormente por ella.

Otro tema es la importancia de la educación parvularia, ya que estudios determinan que el mayor desarrollo neuronal es de los 0 a 5 años, por lo que es allí donde se define la vida de cada ser humano a futuro, por lo tanto las políticas nacionales que hay en los distintos gobiernos en relación a lo preescolar está en la línea correcta respecto a la atención de los niños pequeños y entonces a través de los FIC puede ser un aporte.

El Consejero Manuel Reyes, de acuerdo con el oficio que recibió, con fecha 20 de noviembre, indica que en Chañaral las observaciones ya fueron levantadas.

El Consejero Sergio Bordoli señala que estuvo presente en la reunión de la mencionada comisión y con lo que respecta a la reposición de las escuelas, insiste que tiene que haber efectivamente un costo de las escuelas que sea compatible con la realidad, ya que se están construyendo escuelas para un país rico y este es un país pobre.

10.- Resolución Comisión Infraestructura y Provinciales Unidas Copiapó, Chañaral, Huasco: 1) Presentación Observatorio Laboral Regional 2) Presentación ECO- Innovación.

La Consejera Patricia González da a conocer los puntos tratados en la reunión que se llevo a cabo el lunes 16 de diciembre a las 15:00 horas, donde se trataron estos dos temas.

1.- Tiene que ver con la contratación de personas de otras regiones para trabajos en la región de Atacama, dado que no hay personas capacitadas en esta área en nuestra región.

2.- El otro tema tiene que ver con parte de la población de personas que no estudian ni trabajan, y el número es preocupante, es importante esta información para tenerla presente ya que este sector de la población es invisible.

Estuvo presente el director del programa ECO-Innovación, donde presentaron su programa que le pareció interesante pero quedó con la sensación de que faltaba información y se le pidió al director que a través de don Eduardo Stefan pudiesen exponer al pleno del consejo regional más detalles de este proyecto.

Sin acuerdos, se cierra este punto y se le solicita al secretario ejecutivo que coordine una reunión para el próximo año con esta agencia.

11.- Resolución Comisión Régimen Interno y Provinciales Unidas Copiapó, Chañaral, Huasco 1) Presentación Estructura Administrativa del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama.

Esta reunión fue efectuada el lunes 16 de diciembre del 2019, estuvo presente el administrador regional don Sebastián Cousiño, quien le pidió a la comisión aprobar la nueva estructura organizacional del servicio administrativo del gobierno regional.

Quien entregará la información de esta comisión será el secretario, el Consejero Roberto Alegría.

Los expositores fueron don Sebastián Cousiño y don Elzon Galleguillos Martínez, quienes hicieron una presentación de la nueva estructura administrativa del servicio administrativo del gobierno regional de Atacama, en consecuencia, el día de hoy se debe votar para hacer efectiva esta reestructuración institucional del gobierno regional de Atacama y así cumplir con la normativa vigente, ya que esto les va a

permitir satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios beneficiarios, esta es una forma de modernizar el gobierno regional de Atacama, por lo que sin dudas e inquietudes, se llama a votación, produciéndose así el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 05

Aprobar la nueva estructura organizacional y organigrama del Servicio Administrativo del Gobierno Regional de Atacama, en razón de lo establecido en el artículo 1° N° 29 de la Ley N° 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País, que modificó el artículo 68° de la Ley Orgánica Constitucional N° 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional.

La solicitud de modificación organizacional, y su respectivo cronograma, fueron propuestos por el Intendente Regional de Atacama, en el ORD. N° 952 de fecha 16 de diciembre del 2019, instrumento que se encuentra adjunto y que forma parte integrante del presente cuerpo de acuerdos para todos los efectos jurídicos y administrativos que resulten procedentes.

Votación :
A favor : 11 votos.
Abstención : 03 votos (**Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra**).

El Consejero Juan Santana indica que le manifestó su molestia a don Sebastián Cousiño a razón de los despidos que se dieron en esa área del gobierno regional, específicamente DIPLADE, ya que en este escenario nacional no comparte la decisión tomada y encuentra inapropiada las razones y explicaciones que se entregaron para despedir a estas personas.

F.- Invitaciones:

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama, don Jorge Vargas Guerra, da lectura a las invitaciones que han sido recepcionadas por el cuerpo colegiado, a objeto de que el Pleno acuerde, o ratifique, el cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo, de tal forma se producen el siguiente grupo de acuerdos:

Acuerdo N° 06

Aprobar la participación de los Consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Javier Castillo Julio, Fabiola Pérez Tapia, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra**, a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y de Representante Legal de la Junta de Vecinos Los Poetas de Chile de la comuna de Vallenar, para asistir a la Inauguración del Proyecto "**Con Alarmas Comunitarias Dotamos de Mayor Seguridad a Nuestra Comunidad**", financiado por el concurso F.N.D.R. 6% año 2019 del Gobierno regional de Atacama, actividad a realizarse el día miércoles 18 de diciembre a las 17:00 hrs. en la Sede Social, ubicada en pasaje Lucila Godoy S/N° esquina Avda. Costanera, Vallenar.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 07

Aprobar la participación de los Consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Juan Santana Álvarez y Rebeca Torrejón Sierra**, a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama, en conjunto con la Representante Legal de la Agrupación Socio Cultural y Recreativa Unión Familiar de Maitencillo de la comuna de Freirina, para asistir a la Muestra Deportiva y Coctel de Cierre del Proyecto "**Niños y Jóvenes se mueven en patin, Maitencillo**", actividad a realizarse en Multicancha, ubicada en sector Santa Rosa de Maitencillo, Freirina, el día miércoles 18 de diciembre a las 18:00 hrs.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 08

Aprobar la participación de los Consejeros regionales **Javier Castillo Julio, Gabriel Mánquez Vicencio y Juan Santana Álvarez**, a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y de Representante Legal del Taller Cultural José Martí de la comuna de Diego de Almagro, para asistir a "**Seminario Regional de Prevención de Suicidio en Adolescentes**", actividad a realizarse en la Parroquia del Espíritu Santo de Diego de Almagro, el día 20 de diciembre de 2019 a las 15:00 hrs.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 09

Aprobar la participación de los Consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Fabiola Pérez Tapia y Juan Santana Álvarez**, a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y Representante Legal de Agrupación Deportiva y Cultural de Patinaje Artístico Roller Star de la comuna de Freirina, para asistir a la gala de Finalización del proyecto "**Escuela de Patinaje Artístico: Ponle Ruedas a tu Vida**", actividad a realizarse en el estadio techado Hermanos Guevara, ubicado en calle Los Ángeles S/N°, Freirina el día 28 de diciembre a las 20:00 hrs.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 10

Aprobar la participación de los Consejeros regionales **Roberto Alegría Olivares, Javier Castillo Julio y Ruth Vega Donoso**, a invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional de Atacama y de Representante legal de la Asociación de Fútbol Seniors de la comuna de Vallenar, para asistir a clausura del proyecto "**Pato Neira 33 años de mi Canto, Patrimonio e Identidad Local**". Actividad a realizarse en el complejo deportivo 4 Palomas, ubicado en Cuatro Palomas, Comuna de Vallenar, el día 29 de diciembre a las 17:00 hrs.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 11

Ratificar la participación del Consejero regional **Juan Santana Álvarez** en la **inauguración de la reposición de la cancha de fútbol de la localidad de Chancoquín Chico**, dicha actividad se realizó el día viernes 13 de diciembre del 2019, en el mismo recinto deportivo. Cabe señalar que la invitación fue cursada por el Intendente Regional de Atacama, la Alcaldesa de la comuna de Alto de Carmen, el Presidente del Consejo Regional de Atacama y el Presidente del Club Deportivo Sporting Estrella de Chancoquín Chico.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 12

Ratificar la participación del Consejero regional **Juan Santana Álvarez** en **reunión del Comité Local de Desarrollo Profesional Docente de Atacama**, actividad que se llevó a efecto el día 12 de diciembre actual en el Hotel Atacama Suites, Copiapó. La invitación fue cursada por la SEREMI de Educación de Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 13

Ratificar la participación del Consejero regional **Roberto Alegría Olivares** en el lanzamiento **Temporada de Avistamientos de Cetáceos 2020 y el Festival del Loco**, que se efectuó el día 07 de diciembre del 2019 en la Caleta Chañaral de Aceituno. La invitación fue extendida por SERNATUR Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 14

Ratificar la participación del Consejero regional **Juan Santana Álvarez** en **reunión con la SEREMI de Educación donde se analizó el "Proyecto SAT (Sistema Alerta Temprana)"**, que busca evitar la deserción escolar en jóvenes y adultos de Atacama, y que se efectuó el día miércoles 11 de diciembre del 2019. La invitación fue cursada por la SEREMI de Educación de Atacama.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 15

Aprobar la participación de los Consejeros regionales **Javier Castillo Julio, Juan Santana Álvarez y Manuel Reyes Cuello**, a invitación del Director Nacional de SENCE, Gerente Regiones Atacama y Coquimbo de OTIC Proforma, y Vicerrector de Atacama de INACAP sede Copiapó, al **Seminario: "Brechas y desafíos del mercado laboral en la Región de Atacama**, actividad de cierre del levantamiento de información que ha realizado el equipo del Observatorio Laboral Regional de Atacama. Dicha actividad se realizará el jueves 19 de diciembre 2019, a las 08.30 horas, en Antay Casino & Hotel, Copiapó.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

Acuerdo N° 16

Oficiar al Intendente Regional de Atacama para que considere el ordenar la inscripción de anotaciones de mérito en las hojas de vida de los funcionarios de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Atacama, en razón de su destacado preparación y trabajo en la cuenta pública del cuerpo colegiado atacameño, realizada el día lunes 16 de diciembre actual.

Votación :
A favor : 14 votos (unánime).

G.- Puntos Varios:**Inscritos:****1.- Fernando Ghigolino Pizarro:**

El Consejero Fernando Ghigolino indica que el día 12 de diciembre sostuvo una reunión del directorio de Atacama y la información que se le entregó es que hay 144 proyectos que están en evolución, le entregara al secretario ejecutivo estos detalles y le pedirá a la Subdere que haga una presentación al pleno del consejo regional para ver esos avances y en este mismo informe se manda a la DIPRE, al senado y la cámara de diputados de la contraloría.

2.- Rodrigo Rojas Tapia:

En su turno, el Consejero Rodrigo Rojas señala que junto a don Fernando Ghiglino le corresponde ser subrogante en la representación de este directorio y tal como lo señala el Consejero Ghiglino, esto partió después del aluvión donde se han hecho reuniones para mostrar avances y si bien la disposición de don Fernando es que se haga un análisis frente a este pleno, él propone que para los interesados se pueda hacer una reunión con todas las Provinciales unidas porque solo fueron cinco en esta oportunidad de nueve comunas que fueron afectadas, cada una de estas obras ha tenido tiempo de desarrollo y la intención es presentarla al pleno y él prefiere estar varias horas revisando para constatar en terreno, especialmente en los lugares afectados, como fue si bien la disposición es a recibir ese informe, más que en un pleno por el tiempo que conlleva, por lo que propone esta se realice en dicha reunión.

3.- Ruth Vega Donoso:

La Consejera Ruth Vega señala que no es necesario esperar a enero del 2020 para realizar esta reunión, si no que mejor es realizarla a la brevedad. La reunión con estos dos alcaldes debe ser lo más pronto posible para ver el tema de la basura que se generará en los balnearios.

H.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.

La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.

En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 24/2019 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Javier Castillo Julio, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jaime Vargas Guerra.



JAVIER CASTILLO JULIO
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA

JORGE VARGAS GUERRA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA